

República de Chile I. Municipalidad de Zapallar Secretaria Municipal

# **ESCANEADO**

## DECRETO DE ALCALDIA Nº 752/2013.-

ZAPALLAR, 15 de Febrero de 2013.-

### VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de proclamación Rol Nº 320/2012 de fecha 30 de Noviembre del 2012, que nombra Alcalde de la Comuna; D.F.L. Nº 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de servicios públicos, Decretos Supremos de Educación Nºs 10.868, 10.869, 10.872 y 10.873, inclusive, que traspasan a I. Municipalidad de Zapallar los Establecimientos Educacionales de la Comuna, La Resolución Nº 55 de 1992 de la Contraloría General de la República.

#### **CONSIDERANDO:**

Solicitud de Feriado Legal presentado por don Víctor Valenzuela Sagues.

## **DECRETO:**

AUTORIZASE al funcionario que se individualiza para que haga uso de su Feriado Legal Año 2013, según detalle:

Funcionario	Nº de días	Fecha	]
VICTOR VALENZUELA SAGUES Psicólogo Departamento de Educación	02	15.02.2013 al 18.02.2013 (Ambas fechas inclusive)	

Se deja constancia que le quedan 03 días hábiles de Feriado Legal correspondientes a su Feriado Legal io 2013, los que deberán ser solicitados con su debida antelación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,

ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal

C:Decretos / Feriado Legal 2013.

**DISTRIBUCION:** 

DEPTO. EDUCACION. 1.-

2.-

3.-

RECURSOS HUMANOS
OFICINA DE TRANSPARENCIA.
ARCHIVO: RECRETARIA MUNICIPAL.

/ JUR / ffd.-

JUCOLAS COX RREJOLA Alcalde